



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

**COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
DEL SECTOR MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES**

PLAN DE ACTIVIDADES

**ABRIL – DICIEMBRE
2021**

Secretaría Técnica

CONTENIDO

I. Antecedentes.....	3
II. Sobre la Comisión Sectorial para la Igualdad de Género	4
III. Objetivo del Plan de Actividades	5
IV. Alineamiento Estratégico	5
V. Direcciones Participantes	9
VI. Matriz de Actividades del Plan de Trabajo	10
VII. Asistencia técnica y monitoreo en la implementación del Plan de Actividades 2021	14
VIII. Fichas Técnicas de Indicadores.....	14
8.1 Ficha técnica de indicador de Producto	14
8.2 Ficha técnica de indicador de Resultados	18
IX. Representantes de la Comisión de Igualdad de Género 2021	23

I. ANTECEDENTES

A través de la Ley N° 28983, Ley para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, publicada el día 16 de marzo de 2017, se estableció el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.

Mediante Decreto Supremo N°005-2017- MIMP de fecha 20 de julio de 2017, se dispuso la creación de un mecanismo para la igualdad de género en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, estableciéndose la creación de una comisión, comité o grupo de trabajo para la Igualdad de Género, el cual tiene por objeto coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de la implementación y cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad de género.

En atención a esta disposición, mediante Resolución Ministerial N°296-2017-MIMP, publicada el 18 de octubre del 2017, se conformó la Comisión Sectorial para la Igualdad de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.



Cabe resaltar que la conformación de este mecanismo también responde a la Política General de Gobierno al 2021. En efecto, con el Decreto Supremo N°056-2018-PCM, publicada el día 24 de mayo de 2018, se aprobó la Política General de Gobierno al 2021, la cual contempla como un lineamiento prioritario, promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.

En este contexto normativo e institucional, el presente documento constituye un Plan de Actividades, el cual organiza las actividades a cargo del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables para contribuir a la igualdad de género.

II. SOBRE LA COMISIÓN SECTORIAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Comisión Sectorial para la Igualdad de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones se constituye como un mecanismo de coordinación, articulación y fiscalización de la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional, responsable de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre hombres y mujeres, en el marco de la implementación y cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad de género¹.

Está integrado por un representante del Despacho Ministerial quien ejerce la Presidencia, del Despacho Viceministerial de la Mujer, el Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (quien ejerce la Secretaría Técnica), la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada, la Oficina General de Recursos Humanos, la Oficina de Comunicación, la Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación, la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, la Dirección General contra la Violencia de Género, la Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado, la Dirección General de Familia y Comunidad, la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, la Dirección General de Adopciones, el Programa Nacional - AURORA, el Programa Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

Entre las funciones de la Comisión Sectorial dispuestas en el artículo 5 de la citada Resolución Ministerial se tienen las siguientes:

1. Elaborar un plan de actividades anual para la reducción de las brechas de género priorizadas por la entidad y coordinar con las distintas áreas para su inclusión en los instrumentos de planificación.
2. Proponer estrategias para identificar buenas prácticas institucionales y para generar una cultura organizacional con igualdad de género.
3. Monitorear la implementación de las políticas nacionales en materia de igualdad de género y la alineación de los instrumentos de gestión a los objetivos, metas e indicadores de dichas políticas.
4. Emitir informes de los avances y resultados de las políticas, planes, programas y proyectos para la igualdad de género de competencia de la entidad.
5. Otras que se consideren necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

De otro lado, según su norma de creación, en su artículo 6, la Comisión Sectorial aprueba su Reglamento Interno de funcionamiento a los treinta (30) días naturales luego de la instalación. En ese marco, a través del Acta N° 003-2018 de fecha 22 de enero de 2018, se aprueba dicho Reglamento Interno, en el cual se detalla, como una de las funciones establecidas para quienes integran la Comisión Sectorial, participar en la elaboración del Plan de Actividades y su aprobación, y en las estrategias y acciones a implementar.

En tal sentido, la formulación del presente Plan ha sido trabajada de manera consensuada con todas y todos los integrantes de la Comisión Sectorial, validada en diversas sesiones de trabajo, y formalizada mediante un acta.

¹ Mediante D.S. N° 008-2019-MIMP, de fecha 04 de abril de 2019, se aprobó la Política Nacional de Igualdad de Género, la cual aborda la discriminación estructural contra las mujeres como un problema central en el país, generando desigualdad, limitando el ejercicio de los derechos fundamentales y oportunidades de desarrollo de las mujeres. Ante ello, la Política Nacional de Igualdad de Género plantea seis (06) objetivos prioritarios: i) Reducir la violencia hacia las mujeres; ii) Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres; iii) Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones; iv) Garantizar el espacio de los derechos económicos y sociales de las mujeres; v) Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos públicos y privado entre hombres y mujeres; vi) Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

III. OBJETIVO DEL PLAN DE ACTIVIDADES

El objetivo del Plan de Actividades es el siguiente:

“Fortalecer la igualdad de género en el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables”

IV. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO



El presente Plan se alinea a nivel de Estado y Gobierno en el marco de las siguientes disposiciones:

- Desarrollo Sostenible al 2030:
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Política de Estado del Acuerdo Nacional:
11 Promoción de la Igualdad de oportunidades sin Discriminación
- Política General de Gobierno
4.6 Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.

A fin de visibilizar y explicar en qué consiste la intervención y cómo se piensa lograr el objetivo, se ha optado por un Cadena de Resultados, considerando como Resultado Final el *“Fortalecimiento de la Igualdad de Género en el sector Mujer y Poblaciones Vulnerables”*, a través de la entrega de cuatro (04) productos.

A continuación, se muestra la estrategia planteada para los meses de abril a diciembre del presente año:

Cuadro N° 1 Cadena de Resultados

N°	Actividad	Producto	Resultado inicial	Resultado Final
1	Revisar e incorporar el enfoque de género en los materiales de los cursos de capacitación de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSL D)	Servicios del Sector MIMP diseñados con enfoque de género Ind.01: % servicios diseñados con enfoque de género.	Servidores/as del Sector aplican el enfoque de género en el desempeño de sus funciones. Ind 05: % de servidores/as que aplican el enfoque de género	Fortalecimiento de la igualdad de género en los servidores del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables Ind.09: Puntuación en el diagnóstico de igualdad de género
2	Elaborar protocolos de servicio de la Política Nacional de Igualdad de Género (DPIG)	Producción física: Número de servicios diseñados con enfoque de género	Producción física: Número de servidores/as que aplican el enfoque de género	
3	Elaborar el PESEM 2022-2026 en el cual se incorpore el enfoque de género, a fin de comprometer a todas las áreas de una organización y articular todos los procesos desde el diagnóstico hasta la evaluación de los resultados.	Servidores/as de Sistemas Administrativos Transversales con asistencia técnica en aplicación de enfoque de género	Servidores/as de los sistemas administrativos del Sector que incorporan el enfoque de género en el desempeño de sus funciones.	
4	Elaborar y aprobar el PDP con enfoque de género.	Ind.02: % de servidores de los SAT que recibieron asistencia técnica en aplicación del enfoque de género.	Ind.06: % de servidores/as de los sistemas administrativos del Sector que aplican el enfoque de género en el desempeño de sus funciones	
5	Asistencia técnica para la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico de cultura organizacional en mínimo una de las 04 ejecutoras del Sector.	Producción física: Servidores/as vinculados a los sistemas administrativos que reciben asistencia técnica en enfoque de género		
6	Diagnóstico Situacional sobre el nivel remunerativo y de cargos entre hombres y mujeres del personal bajo el D.L 1057 del INABIF.			

N°	Actividad	Producto	Resultado inicial	Resultado Final
7	Curso de capacitación virtual sobre el enfoque de género.	<p>Servidores y servidoras del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que recibieron capacitación en aplicación del enfoque de género.</p> <p>Ind.03: % de Porcentaje de servidores y servidoras públicos capacitados en el ejercicio de la función pública con enfoque de género</p> <p>Producción física: Número de servidores/as que reciben capacitación en el ejercicio de la función pública con enfoque de género</p>	<p>Servidores/as del Sector que fortalecen sus competencias para la igualdad de género.</p> <p>Ind.07: % servidores/as con capacidades fortalecidas para la aplicación del enfoque de género.</p>	
8	Campaña de sensibilización sobre ambiente laboral libre de estereotipos de género.			
9	Campaña de información sobre el uso del lenguaje inclusivo			
10	Elaboración y aprobación de la Directiva de Lenguaje inclusivo			
11	Taller de sensibilización de Lenguaje Inclusivo			
12	Ejecución de la campaña comunicacional interna sobre estereotipos de género, dirigido al personal del MIMP.			
13	Desarrollo de capacidades a través de un taller sobre enfoque de género en la gestión pública, dirigido a quienes integran la comisión sectorial para la igualdad de género del MIMP.			
14	Taller: Fortalecimiento de las familias para la prevención de la violencia, dirigido a servidoras y servidores públicos del MIMP			
15	Talleres de fortalecimiento de capacidades en el enfoque de igualdad de género a profesionales que gestionan el taller de preparación para los solicitantes a la adopción			
16	Talleres socioformativos para personal del INABIF con enfoque de género			
17	Taller dirigido a servidores/as del MIMP, para el involucramiento de los hombres en la prevención de la violencia, desde el enfoque de género.			
18	Aplicación y análisis de resultados de la encuesta "estereotipos de género a las y los servidores públicos en el sector Mujer y poblaciones Vulnerables"			

N°	Actividad	Producto	Resultado inicial	Resultado Final
19	Campaña de sensibilización y prevención sobre el hostigamiento sexual	Servidores y servidoras del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que participaron en los eventos de prevención y acción frente a un caso hostigamiento sexual y laboral.	Servidores y servidoras del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables con percepción positiva sobre el evento de prevención y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral.	
20	Talleres de sensibilización de Hostigamiento Sexual dirigido al personal del INABIF.	<p>Ind.04: % de servidores/as del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que participaron en los eventos de prevención y acción frente a un caso hostigamiento sexual y laboral.</p> <p>Producción física: Número de servidores/as con capacitación para la prevención del hostigamiento sexual y laboral.</p>	Ind.08: Porcentaje de servidores y servidoras del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables con percepción positiva alta sobre los eventos de sensibilización, prevención y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral.	

Elaboración: Oficina de Planeamiento (OP)

V. DIRECCIONES PARTICIPANTES

En la formulación, aprobación y ejecución del plan del año 2021 para el periodo de abril a diciembre participan todas y todos los integrantes de la Comisión Sectorial de manera muy activa, alcanzando propuestas de actividades y emitiendo aportes al documento. Siendo las áreas técnicas las responsables directas de la ejecución de las actividades del Plan 2021, las que se muestran en el siguiente cuadro:

N°	Unidades Orgánicas
1	Dirección General de Adopciones - DGA
2	Oficina General de Recursos Humanos - OGRH
3	Dirección General de la Familia y la Comunidad - DGFC
4	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP
5	Dirección General Contra la Violencia de Género - DGCVG
6	Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes - DGNNA
7	Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género - DGTEG
8	Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas de Gestión Descentralizada - OGMEPGD
9	Unidad de Administración (UA) - Programa INABIF
10	Sub unidad de Potencial Humano (SUPH) – Programa INABIF
11	Unidad de Prevención y Atención (UPA) – Programa AURORA
12	Unidad de Gestión del Talento Humano (UGTH) – Programa AURORA
13	Unidad de Recursos Humanos – CONADIS

Elaboración: Oficina de Planeamiento (OP).

VI. MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

Las acciones que contiene el presente Plan de Trabajo del Comité están enmarcadas en lo establecido en el Decreto Supremo N°005-2017-MIMP

**Cuadro N° 2 Plan de Actividades 2021
De la Comisión de Igualdad de Género del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables**

N°	Actividad 2021	U.M.	Evidencia	Programación Física			Presupuesto (S/)	Responsable de ejecución		Responsable de Asesoramiento
				I SEM	II SEM	Anual		Unidad Orgánica	Unidad Ejecutora	
1	Revisar e incorporar el enfoque de género en los materiales de los cursos de capacitación de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLSD)	Informe	Documento	1	0	1	0	DGNNNA	001-1087: MIMP- Adm. Nivel Central	Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)
2	Elaborar protocolos de servicio de la Política Nacional de Igualdad de Género (DPIG)	Protocolo	Documento	5	0	5	0	AURORA UPA	AURORA	Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación (DGIGND)
3	Elaborar el PESEM 2022-2026 con enfoque de género, comprometiendo a todas las áreas desde el diagnóstico hasta la evaluación de los resultados. Definir indicadores relacionados a la desigualdad de género.	Documento	Resolución del PESEM y PEI	0	1	1	20,000	OGPP OP	001-1087: MIMP- Adm. Nivel Central	Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)
4	Elaborar y aprobar el PDP con enfoque de género.	PDP	Resolución del PDP	1	0	1	0	OGRH	001-1087: MIMP- Adm. Nivel Central	
5	Brindar asistencia técnica para la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico de cultura organizacional en mínimo una de las 04 ejecutoras del Sector.	Informe	Acta	0	2	0	0	DGTEG DASI	001-1087: MIMP- Adm. Nivel Central	

Plan de Actividades 2021 de la Comisión para la Igualdad de Género

N°	Actividad 2021	U.M.	Evidencia	Programación Física			Presupuesto (S/)	Responsable de ejecución		Responsable de Asesoramiento
				I SEM	II SEM	Anual		Unidad Orgánica	Unidad Ejecutora	
6	Elaborar el diagnóstico situacional sobre el nivel remunerativo y de cargos entre hombres y mujeres del personal bajo el D.L 1057 del INABIF.	Diagnóstico	Informe	0	1	1	0	INABIF UA-SUPH	006-1160: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF	Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación (DGIGND)
7	Realizar un curso de capacitación virtual sobre el enfoque de género.	Curso	Informe (Foto y/o lista de asistencia)	0	1	1	0	AURORA UGTH	009-1232: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - AURORA	Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)
8	Campaña de sensibilización sobre ambiente laboral libre de estereotipos de género.	Campaña	Informe (Foto y lista de asistencia)	0	1	1	0	AURORA UGTH	009-1232: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - AURORA	
9	Campaña de información sobre el uso del lenguaje inclusivo	Campaña	Informe (Foto y lista de asistencia)	0	1	1	0	AURORA UGTH	009-1232: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - AURORA	
10	Elaborar y aprobar la Directiva de Lenguaje inclusivo	Directiva	Directiva	1	0	1	7000	CONADIS URH	001-1008: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS	Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)
11	Taller de sensibilización de Lenguaje Inclusivo	Taller	Informe (Foto y lista de asistencia)	1	1	2	5000	CONADIS URH	001-1008: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS	
12	Campaña comunicacional interna sobre estereotipos de género, dirigido al personal del MIMP.	Campaña	Informe	1	0	1	0	DGTEG DASI	001-1087: MIMP- Adm. Nivel Central	

Plan de Actividades 2021 de la Comisión para la Igualdad de Género

N°	Actividad 2021	U.M.	Evidencia	Programación Física			Presupuesto (S/)	Responsable de ejecución		Responsable de Asesoramiento
				I SEM	II SEM	Anual		Unidad Orgánica	Unidad Ejecutora	
13	Taller sobre enfoque de género en la gestión pública, dirigido a quienes integran la comisión sectorial para la igualdad de género del MIMP.	Taller	Informe (Foto y lista de asistencia)	0	1	1	0	DGTEG DASI	001-1087: MIMP- Adm. Nivel Central	
14	Taller: Fortalecimiento de las familias para la prevención de la violencia, dirigido a servidoras y servidores.	Taller	Informe	0	1	1	0	DGFC DIFF	001-1087: MIMP- Adm. Nivel Central	Dirección General Contra la Violencia de Género (DGCVG)
15	Talleres de fortalecimiento de capacidades en el enfoque de género a profesionales que gestionan el taller de preparación para los solicitantes a la adopción	Taller	Foto y lista de asistencia.	1	1	2	0	DGA DAPA	001-1087: MIMP- Adm. Nivel Central	Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)
16	Talleres socioformativos para personal del INABIF con enfoque de género	Taller	Informe (Foto y lista de asistencia)	1	1	2	0	INABIF UA-SUPH	006-1160: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF	Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)
17	Taller dirigido a servidores/as del MIMP, para el involucramiento de los hombres en la prevención de la violencia, desde el enfoque de género.	Taller	Informe (Foto y lista de asistencia)	0	1	1	343.00	DGCVG DATPS	001-1087: MIMP- Adm. Nivel Central	Dirección General Contra la Violencia de Género (DGCVG)
18	Aplicación y análisis de resultados de la encuesta "estereotipos de género a las y los servidores públicos en el sector"	Aplicación de la encuesta	Informe	1	0	1	0	OGMEPGD OMEP DASI (DGTEG)	001-1087: MIMP- Adm. Nivel Central	Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)

N°	Actividad 2021	U.M.	Evidencia	Programación Física			Presupuesto (S/)	Responsable de ejecución		Responsable de Asesoramiento
				I SEM	II SEM	Anual		Unidad Orgánica	Unidad Ejecutora	
19	Campaña de sensibilización y prevención sobre el hostigamiento sexual	Campaña	Informe (Foto y lista de asistencia)	0	1	1	0	AURORA UGTH	009-1232: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - AURORA	Dirección General Contra la Violencia de Género (DGCVG)
20	Talleres de sensibilización sobre Hostigamiento Sexual dirigido al personal del INABIF.	Taller	Foto y lista de asistencia	1	2	3	0	INABIF UA-SUPH	006-1160: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF	Dirección General Contra la Violencia de Género (DGCVG)

Elaboración: Oficina de Planeamiento (OP).

Fuente: Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género 2020.

VII. ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2021

La Asistencia Técnica y monitoreo para el cumplimiento del Plan de Actividades del año 2021, lo realiza la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG), la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación (DGIGND) y la Dirección General Contra la Violencia de Género de acuerdo con la designación establecida en la matriz de actividades, en el marco de sus funciones establecidas.

VIII. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES

1.1 Ficha técnica de indicador de Producto

Indicador N° 01

PRODUCTO
Servicios del Sector MIMP diseñados con enfoque de género.
NOMBRE DEL INDICADOR
Porcentaje de servicios diseñados con enfoque de género
Ámbito de control
Producto
Pliegos que ejecutan acciones en el marco del trabajo de la Comisión de igualdad de género
<ul style="list-style-type: none"> - Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP - Pliego 345: Consejo Nacional para la Integración de las personas con Discapacidad - CONADIS.
DEFINICIÓN
Este indicador mide el porcentaje de servicios del Sector MIMP diseñados con enfoque de género, respecto del total de servicios del Sector MIMP.
VALOR DEL INDICADOR
No cuenta con línea de base.
JUSTIFICACIÓN
El indicador permite medir el porcentaje de servicios del Sector MIMP diseñados con enfoque de género, contando así con información del porcentaje que estaría pendiente de incorporar el enfoque de género.
LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con información exacta de la cantidad de lo servicios que requieren incorporar el enfoque de género, por consiguiente, el valor del indicador podría ser sobreestimado.
SUPUESTOS EMPLEADOS
<ul style="list-style-type: none"> • La Oficina de Modernización del Pliego MIMP y del Pliego CONADIS cuentan con la Base de Datos de los servicios de su respectivo Pliego actualizado al culminar el periodo calendario de evaluación.
PRECISIONES TÉCNICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Por "Servicio" se considera a la prestación que satisface alguna necesidad humana en el marco de las competencias de la entidad. • Se considera como servicios aquellos priorizados por la DGTEG
MÉTODO DE CÁLCULO
$\text{Ind. 01} = \frac{A}{B} * 100$
A: Número de servicios del Sector que han incorporado el enfoque de género.
B: Total de servicios en el Sector MIMP
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES
Anual
FUENTE DE DATOS
Pliego 039 MIMP/ Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG) / Estructura de Datos Nominal Estandarizada Sectorial – Servicios con enfoque de género.
BASE DE DATOS
Estructura de Datos Nominal Estandarizada Sectorial– Servicios con enfoque de género.
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Se tiene en cuenta la estructura de la Estructura de Datos Nominal Estandarizada
RESPONSABLE DEL INDICADOR
Todas las direcciones de línea del Sector.
RESPONSABLE DEL CÁLCULO DEL INDICADOR
Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)

Indicador N° 02

PRODUCTO
Servidores/servidoras de los sistemas administrativos con asistencia técnica en enfoque de género
NOMBRE DEL INDICADOR
Porcentaje de servidores vinculados a los sistemas administrativos que recibieron asistencia técnica en enfoque de género
Ámbito de control
Producto
Pliegos que ejecutan acciones en el marco del trabajo de la Comisión de igualdad de género
- Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP (Sede Central, INABIF, AURORA) - Pliego 345: Consejo Nacional. para la Integración de las personas con Discapacidad- CONADIS
DEFINICIÓN
Este indicador permite medir el porcentaje de los sistemas administrativos cuyos equipos técnicos recibieron capacitación en enfoque de género.
VALOR DEL INDICADOR
No cuenta con línea de base.
JUSTIFICACIÓN
El indicador permitirá ver la cantidad de sistemas administrativo, cuyos equipos técnicos recibieron capacitación en incorporación del enfoque de género en el ejercicio óptimo de sus funciones.
LIMITACIONES
Las personas designadas para asistir en la capacitación no realicen necesariamente funciones representativas y propias del Sistema Administrativo al que representan.
SUPUESTOS EMPLEADOS
-
PRECISIONES TÉCNICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Por “Sistemas Administrativos” se considera a los siguientes sistemas del Sector MIMP (Pliego MIMP (Administración central, INABIF, AURORA) y del Pliego CONADIS): Planeamiento, Presupuesto y Recursos Humanos • Con “capacitación en enfoque de género” se entiendo a la capacitación que brinda la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG) a los equipos técnicos/profesionales (mínimo 2 representantes por sistema) de cada sistema administrativo del Sector (Pliego MIMP y Pliego CONADIS): Planeamiento, Presupuesto y Recursos Humanos.
MÉTODO DE CÁLCULO
$\text{Ind.02} = \frac{A}{B} * 100$
A: Número de servidores vinculados a los sistemas administrativos que recibieron asistencia técnica en enfoque de género B: Número de servidores vinculados a los sistemas administrativos
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES
Anual
FUENTE DE DATOS
Pliego MIMP/ Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género/ Estructura de Datos Nominal Estandarizada Sectorial – Sistemas administrativos con personal capacitado ene enfoque de género.
BASE DE DATOS
Estructura de Datos Nominal Estandarizada Sectorial de la DGTEG.
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Estructura de Datos Nominal Estandarizada de la DGTEG.
RESPONSABLE DEL INDICADOR
Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG) y todos los Sistemas Administrativo Transversales del Sector.
RESPONSABLE DEL CÁLCULO DEL INDICADOR
Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)

Indicador N° 03

<p>PRODUCTO Servidores y servidoras del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que recibieron capacitación en aplicación del enfoque de género.</p>
<p>NOMBRE DEL INDICADOR Porcentaje de servidores y servidoras públicos capacitados en el ejercicio de la función pública con enfoque de género</p>
<p>Ámbito de control Producto Pliegos que ejecutan acciones en el marco del trabajo de la Comisión de igualdad de género - Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP - Pliego 345: Consejo Nacional. para la Integración de las personas con Discapacidad- CONADIS</p>
<p>DEFINICIÓN Este indicador mide el porcentaje de servidores y servidoras del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que participan en las capacitaciones para fortalecer sus conocimientos en la aplicación del enfoque de género, respecto del total de servidores/as que deberían participar de estas capacitaciones.</p>
<p>VALOR DEL INDICADOR No cuenta con línea de base. Meta proyectada: 2.7%</p>
<p>JUSTIFICACIÓN El indicador permite medir el porcentaje de servidores y servidoras con vinculo laboral con el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables y que participan en las capacitaciones en la temática de enfoque de género, a fin de identificar la brecha de servidores/as públicas que requieren recibir capacitaciones para la aplicación del enfoque de género.</p>
<p>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS Las personas que participan en las capacitaciones están presentes desde el inicio hasta el final de la capacitación</p>
<p>PRECISIONES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por “servidor/a del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que participan en capacitaciones” se considera a los servidores del MIMP con vínculo laboral (CAS 1057, 728 Contrato indeterminado, 276 Nombrados) con el MIMP, que participa en al menos una de las capacitaciones brindados por los pliegos MIMP o CONADIS y que culminaron de acuerdo con las sesiones y horas lectivas programadas. • Por “capacitación” se entiende a los eventos programados que tienen como objetivo fortalecer los conocimientos de servidores/as en la aplicación del enfoque de género, siendo estas: <ul style="list-style-type: none"> - Curso de capacitación virtual sobre el enfoque de género (U.E. Aurora). - Elaborar y aprobar el PDP con enfoque de género (Adm. Central) • Las capacitaciones son brindadas por cada unidad ejecutora al personal que está dentro de su ámbito. • Para este año 2021 se considerará como numerador solo a la información que reporte la UE. AURORA y la Adm. Central Para los siguientes años será necesario que las demás ejecutoras también puedan proponer capacitaciones en enfoque de género. • Para el reporte de información de la actividad 04 “Elaborar y aprobar el PDP con enfoque de género”, la OGRH de la Administración central considerará la información del total de servidores que asistieron a los 11 cursos que están aprobados en el PDP. • Como denominador se considerará al total de los servidores con vínculo laboral con el Sector.
<p>MÉTODO DE CÁLCULO</p> $\text{Ind. 03} = \frac{A + B}{C + D} * 100$ <p>A: Servidores del pliego 039 MIMP que participan en cursos de capacitación para la aplicación del enfoque de género B: Servidores del pliego 345 CONADIS que participan en cursos de capacitación para la aplicación del enfoque de género. C: Total de Servidores del Pliego 039 MIMP D: Total de Servidores del Pliego 345 CONADIS</p>
<p>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Anual</p>
<p>FUENTE DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pliego 039 MIMP/ Oficina General de Recursos Humanos (OGRH): Registros administrativos. ▪ Pliego 345 CONADIS/ Oficina de Recursos Humanos (ORH): Registros administrativos.
<p>BASE DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura de Datos Nominal Estandarizada de Capacitaciones en enfoque de género (Pliego MIMP) ▪ Estructura de Datos Nominal Estandarizada de Capacitaciones en enfoque de género (Pliego CONADIS)
<p>INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Formato de recojo de información del curso de “Capacitación virtual sobre el enfoque de género”</p>
<p>RESPONSABLE DEL INDICADOR Las Oficinas de Recursos Humanos de todas las unidades ejecutoras del Sector MIMP (Administración Central, AURORA, INABIF CONADIS).</p>
<p>RESPONSABLE DEL CÁLCULO DEL INDICADOR Oficina General de Recursos Humanos del Pliego MIMP Oficina de recursos Humanos de INABIF Oficina de recursos Humanos de AURORA</p>

Indicador N° 04

<p>PRODUCTO</p> <p>Servidores y servidoras del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que participaron en los eventos de sensibilización, prevención y acción frente a un caso hostigamiento sexual y laboral.</p>
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>Porcentaje de servidores y servidoras del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que participaron en los eventos de sensibilización, prevención y acción frente a un caso hostigamiento sexual y laboral.</p>
<p>Ámbito de control</p> <p>Producto</p>
<p>Pliegos que ejecutan acciones en el marco del trabajo de la Comisión de igualdad de género</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP - Pliego 345: Consejo Nacional. para la Integración de las personas con Discapacidad- CONADIS
<p>DEFINICIÓN</p> <p>Este indicador medirá el porcentaje de servidores y servidoras del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que participaron en eventos de prevención, sensibilización y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral, respecto del total de servidores/as del Sector (Pliego MIMP y Pliego CONADIS). Se considerará como servidores aquellos que tienen un vínculo laboral con alguna de las 4 unidades ejecutoras del Sector.</p>
<p>VALOR DEL INDICADOR</p> <p>No cuenta con línea de base. Meta proyectada:57.9%</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>El indicador permite medir el porcentaje de servidores y servidoras del Sector que participaron en eventos de sensibilización, prevención y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral a fin de identificar la cobertura efectiva del servicio.</p>
<p>LIMITACIONES</p> <p>-</p>
<p>SUPUESTOS EMPLEADOS</p> <p>-</p>
<p>PRECISIONES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por “servidor/a del Sector que participan en eventos de prevención” se considera a las personas con vínculo laboral con el Sector que asisten a al menos un evento de sensibilización, prevención y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral. • Por “evento de prevención y acción” se entiende a los eventos programados que tienen como objetivo dar la información necesaria para prevenir tomar acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral en el Sector, siendo para este 2021 lo siguiente: “Taller de sensibilización sobre Hostigamiento Sexual dirigido al personal del INABIF”. “Campaña de sensibilización sobre el hostigamiento sexual” (AURORA). • Para este año 2021 se considerará como numerador solo a la información que reporte la UE. INABIF y la UE. AURORA. Para los siguientes años será necesario que las demás ejecutoras también puedan proponer eventos en temas de sensibilización, prevención y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral.
<p>MÉTODO DE CÁLCULO</p> $\text{Ind. 04} = \frac{A + B}{C + D} * 100$ <p>A: Servidores del Pliego MIMP que participan en eventos de prevención y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral. B: Servidores del Pliego CONADIS que participan en eventos de prevención y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral. C: Total de Servidores del Pliego MIMP D: Total de Servidores del Pliego CONADIS</p>
<p>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES</p> <p>Anual</p>
<p>FUENTE DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pliego 039 MIMP/ Oficina General de Recursos Humanos (OGRH): Registros administrativos. ▪ Pliego 345 CONADIS/ Oficina de Recursos Humanos (ORH): Registros administrativos.
<p>BASE DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura de Datos Nominal Estandarizada de prevención y acción del hostigamiento sexual y laboral (Pliego 039 MIMP) ▪ Estructura de Datos Nominal Estandarizada de prevención y acción del hostigamiento sexual y laboral (Pliego 345 CONADIS).
<p>INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de recojo de información de los eventos: “Taller de sensibilización sobre Hostigamiento Sexual dirigido al personal del INABIF”. “Campaña de sensibilización sobre el hostigamiento sexual”.

RESPONSABLE DEL INDICADOR
Las Oficinas de Recursos Humanos de todas las ejecutoras del Sector MIP (Administración Central, INABIF, AURORA y CONADIS)
RESPONSABLE DEL CÁLCULO DEL INDICADOR
Oficina General de Recursos Humanos del MIMP
Oficina de Recursos Humanos de INABIF
Oficina de Recursos Humanos de AURORA
Oficina de Recursos Humanos de CONADIS

1.2 Ficha técnica de indicador de Resultados

Indicador N° 05

RESULTADO INICIAL
Servidores del Sector MIMP que aplica el enfoque de género en el desempeño de sus funciones.
NOMBRE DEL INDICADOR
Porcentaje de servidores del Sector que aplican el enfoque de género.
Ámbito de control
Resultado Inicial
Piegos que ejecutan acciones en el marco del trabajo de la Comisión de igualdad de género
- Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
- Pliego 345: Consejo Nacional. para la Integración de las personas con Discapacidad- CONADIS
DEFINICIÓN
Este indicador mide el porcentaje de las y los servidores que aplican el enfoque de género en el desempeño de sus funciones, respecto del total de servidores que cuentan con el diseño de sus servicios con enfoque de género.
VALOR DEL INDICADOR
No cuenta con línea de base.
JUSTIFICACIÓN
El indicador permitirá medir el porcentaje de las y los servidores que aplican el enfoque de género en el desempeño de sus funciones a fin de verificar la eficacia de las capacitaciones realizadas por el Sector.
LIMITACIONES
-
SUPUESTOS EMPLEADOS
-
PRECISIONES TÉCNICAS
Por “ servidor/a del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables ” se considera a las personas que aplican el enfoque de género en el desempeño de sus funciones, cuyo diseño de los servicios tiene el enfoque de género.
MÉTODO DE CÁLCULO
$\text{Ind. 05} = \frac{A}{B} * 100$
A: Servidores/as del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que aplican el enfoque de género en el desempeño de sus funciones
B: Total de servidores del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que cuentan con el diseño de sus servicios con enfoque de género.
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES
Anual
FUENTE DE DATOS
Pliego MIMP/ Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG) del MIMP: Estructura de Datos Nominal Estandarizada de aplicación del enfoque de género en el Sector MIMP.
BASE DE DATOS
Estructura de Datos Nominal Estandarizada de aplicación del enfoque de género en el Sector MIMP, de la DGTEG.
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Formato de recojo de información de la DGTEG.
RESPONSABLE DEL CÁLCULO DEL INDICADOR

Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)

Indicador N° 06

PRODUCTO

Servidores y servidoras de los sistemas administrativos del Sector que aplican el enfoque de género en el desempeño de sus funciones.

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de servidores y servidoras del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables de los sistemas administrativos del sector que aplican el enfoque de género.

Ámbito de control

Resultado Inicial

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del trabajo de la Comisión de igualdad de género

- Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP
- Pliego 345: Consejo Nacional. para la Integración de las personas con Discapacidad- CONADIS

DEFINICIÓN

Este indicador mide el porcentaje de servidores y servidoras del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables de los sistemas administrativos del Sector que aplican el enfoque de género.

VALOR DEL INDICADOR

No cuenta con línea de base.

JUSTIFICACIÓN

El indicador permite medir el porcentaje de servidores y servidoras de los sistemas administrativos del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que aplican en enfoque de género en el desempeño de sus funciones.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

-

PRECISIONES TÉCNICAS

- Por “**servidor/a del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables**” se considera a las personas que trabajan en los sistemas administrativos.
- Por “**Sistema Administrativo**” Se considera a los 3 sistemas administrativos siguientes: Planeamiento, Presupuesto Recursos Humanos.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$\text{Ind. 06} = \frac{A}{B} * 100$$

A: Servidores de los sistemas administrativos del Sector que aplican del enfoque de género.

B: Total de servidores de los sistemas administrativos del Sector que recibieron la capacitación de enfoque de género

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual

FUENTE DE DATOS

Pliego MIMP/ DGTEG: Estructura de Datos Nominal Estandarizada Sectorial de aplicación del enfoque de género en los Sistemas Administrativos Transversales.

BASE DE DATOS

Estructura de Datos Nominal Estandarizada Sectorial de aplicación del enfoque de género en los Sistemas Administrativos Transversales.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Formato de recojo de información de la DGTEG

RESPONSABLE DEL CÁLCULO DEL INDICADOR

Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)

Indicador N° 07

PRODUCTO
Servidores del sector con competencias fortalecidas para la igualdad de género
NOMBRE DEL INDICADOR
Porcentaje de servidores y servidoras del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables con capacidades fortalecidas en la aplicación del enfoque de género.
Ámbito de control
Resultado Inicial
Piegos que ejecutan acciones en el marco del trabajo de la Comisión de igualdad de género
<ul style="list-style-type: none"> - Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP - Pliego 345: Consejo Nacional. para la Integración de las personas con Discapacidad- CONADIS
DEFINICIÓN
Este indicador mide el porcentaje de servidores/as del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables con capacidades fortalecidas en la aplicación del enfoque de género, respecto al total de servidores/as que recibieron las capacitaciones.
VALOR DEL INDICADOR
No cuenta con línea de base. El recojo de información de este año permitirá proyectar metas para los próximos años.
JUSTIFICACIÓN
El indicador permite medir el porcentaje de servidores/as del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables con capacidades fortalecidas en la aplicación del enfoque de género.
LIMITACIONES
-
SUPUESTOS EMPLEADOS
Las personas que participan asisten todas las sesiones de acuerdo con las horas lectivas programadas.
PRECISIONES TÉCNICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Por “servidor/a del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables con capacidades fortalecidas en aplicación del enfoque de género” se considera a las personas que participaron en las capacitaciones y fortalecieron sus conocimientos con una nota mínima de 16. - Como denominador se considerará al total de servidores del sector que recibieron alguna capacitación en enfoque de género en el año de medición.
MÉTODO DE CÁLCULO
$\text{Ind. 07} = \frac{A + B}{C + D} * 100$
A: Servidores del pliego 039 MIMP que fortalecen sus capacidades aplicación del enfoque de género.
B: Servidores del pliego 345 CONADIS que fortalecen sus capacidades aplicación del enfoque de género.
C: Total de Servidores del pliego 039 MIMP que son capacitados.
D: Total de Servidores del pliego 345 CONADIS que son capacitados.
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES
Anual
FUENTE DE DATOS
Pliego 039 MIMP/ Oficina General de Recursos Humanos: Registros administrativos. Pliego 345 CONADIS/ Registros administrativos
BASE DE DATOS
Estructura de Datos Nominal Estandarizada Capacitaciones MIMP Estructura de Datos Nominal Estandarizada Capacitaciones CONADIS
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
- Registro de participantes de las capacitaciones realizadas en los últimos dos años.
RESPONSABLE DEL CÁLCULO DEL INDICADOR
Oficina General de Recursos Humanos (Pliego MIMP) Oficina de Recursos Humanos (INABIF) Oficina de Recursos Humanos (AURORA) Oficina de Recursos Humanos (CONADIS)

Indicador N° 08

<p>PRODUCTO Servidores y servidoras del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables con percepción positiva sobre el evento de prevención y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral.</p>
<p>NOMBRE DEL INDICADOR Porcentaje de servidores y servidoras del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables con percepción positiva alta sobre los eventos de sensibilización, prevención y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral.</p>
<p>Ámbito de control Resultado Inicial</p>
<p>Piegos que ejecutan acciones en el marco del trabajo de la Comisión de igualdad de género - Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP - Pliego 345: Consejo Nacional para la Integración de las personas con Discapacidad- CONADIS</p>
<p>DEFINICIÓN Este indicador mide el porcentaje de servidores y servidoras del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que tienen una valoración positiva sobre los eventos de sensibilización, prevención y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral.</p>
<p>VALOR DEL INDICADOR No cuenta con línea de base. El recojo de información de este año permitirá proyectar metas para los próximos años.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN El indicador permite medir el porcentaje de servidores y servidoras del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que asistieron a los eventos de sensibilización, prevención y/o acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral, y tiene una percepción positiva alta del evento.</p>
<p>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS -</p>
<p>PRECISIONES TÉCNICAS - Por “servidor/a” se considera a las personas que tienen algún vínculo laboral con alguna de las 4 unidades ejecutoras y que asistieron a los eventos de prevención y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral. - Se aplicará la encuesta de satisfacción a los servidores y servidoras que asistieron al evento inmediatamente después de terminar los siguientes eventos: ✓ Campaña de sensibilización y prevención sobre el hostigamiento sexual (AURORA) ✓ Talleres de sensibilización sobre Hostigamiento Sexual dirigido al personal del INABIF. Para este año 2021 se considerará como numerador solo a la información que reporte la UE. INABIF y la UE. AURORA. Para los siguientes años será necesario que las demás ejecutoras también puedan proponer eventos en temas de sensibilización, prevención y acción frente a un caso de hostigamiento sexual y laboral.</p>
<p>MÉTODO DE CÁLCULO</p> $\text{Ind. 08} = \frac{A + B}{C + D} * 100$ <p>A: Servidores del Pliego MIMP que asistieron a algunos de los eventos y tienen una percepción positiva alta del evento de sensibilización, prevención y/o acción del hostigamiento sexual y laboral. B: Servidores del Pliego CONADIS que asistieron a alguno de los eventos y tienen una percepción positiva alta del evento de sensibilización, prevención y/o acción del hostigamiento sexual y laboral. C: Total de Servidores del Pliego MIMP que asistieron a alguno de los eventos realizados. D: Total de Servidores del Pliego CONADIS que asistieron a alguno de los eventos realizados.</p>
<p>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Anual</p>
<p>FUENTE DE DATOS - Pliego 039 MIMP: Registros Administrativos. - Pliego 345 CONADIS: Registros Administrativos.</p>
<p>BASE DE DATOS - Estructura de Datos Nominal Estandarizada de percepción HS&L MIMP - Estructura de Datos Nominal Estandarizada de percepción HS&L CONADIS</p>
<p>INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN - Registro de participantes de “Taller de sensibilización de sobre Hostigamiento Sexual dirigido al personal del INABIF.” - Registro de participantes de “Campaña de sensibilización sobre el hostigamiento sexual”</p>
<p>RESPONSABLE DEL CÁLCULO DEL INDICADOR Oficina General de Recursos Humanos (Pliego MIMP) Oficina de Recursos Humanos (INABIF) Oficina de Recursos Humanos (AURORA) Oficina de Recursos Humanos (CONADIS)</p>

Indicador N° 09

RESULTADO FINAL
Fortalecimiento de la igualdad de género en el sector Mujer y Poblaciones Vulnerables
NOMBRE DEL INDICADOR
Porcentaje de Pliegos del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que incorporan el enfoque de género en su gestión institucional
Ámbito de control
Resultado Final
Pliegos que ejecutan acciones en el marco del trabajo de la Comisión de igualdad de género
- Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) - Pliego 345: Consejo Nacional. para la Integración de las personas con Discapacidad (CONADIS)
DEFINICIÓN
Este indicador mide el porcentaje de pliegos del Sector MIMP que incorporan el enfoque de género en su gestión institucional, respecto al total de pliegos del Sector MIMP.
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO
Eficacia.
VALOR DEL INDICADOR
No se cuenta con línea de base.
JUSTIFICACIÓN
El indicador permitirá determinar el avance en la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional de los pliegos MIMP, a través del desarrollo de sus capacidades institucionales para transversalizar el enfoque de género, a fin de determinar la eficacia de las capacitaciones realizadas por el Sector MIMP.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS
-
PRECISIONES TÉCNICAS
<ul style="list-style-type: none"> Se entiende por "gestión institucional" al diseño, elaboración o implementación de las políticas, planes, programas, proyectos, servicios e instrumentos que regulan el funcionamiento de la entidad de manera integral. Por "pliegos del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables" se entiende a 1) la administración central, 2) el Programa AURORA, 3) el INABIF y el 4) CONADIS. Por "incorporación del enfoque de género en la gestión institucional" se entiende cuando el pliego incorpora al menos en una de las siguientes dimensiones priorizadas: 1) planeamiento y presupuesto, 2) cultura organizacional, 3) inversión pública y 4) provisión de bienes y servicios. Para determinar la incorporación del enfoque de género se aplican herramientas de autodiagnóstico para cada dimensión, provistas por la DGTEG a la entidad. Se entiende por "herramienta de autodiagnóstico" a las cuatro herramientas diseñadas y validadas por la DGTEG. Cada herramienta cuenta con criterios, que son calificados en tres niveles de resultados: rojo, amarillo y verde. Cuando se obtiene el nivel rojo se entiende "no incorpora criterios de género" Cuando se obtiene el nivel amarillo "incorpora parcialmente los criterios de género" Cuando se obtiene el nivel verde "incorpora totalmente los criterios de género". Para señalar que una dimensión ha incorporado el enfoque de género, se entiende que, del total de criterios analizados en la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico: cuando alcanza como mínimo el 60% de respuestas en la suma del nivel amarillo y verde.
MÉTODO DE CÁLCULO
$\text{Ind. 09} = \frac{A}{B} * 100$
A: Número de Pliegos del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables que incorporan en enfoque de género en al menos una dimensión.
B: Número total de Pliegos del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES
Anual
FUENTE DE DATOS
Registros Administrativos de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG) del MIMP.
BASE DE DATOS
Estructura de Datos Nominal Estandarizada DGTEG MIMP
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Herramientas de Autodiagnóstico Cultura Organizacional Herramientas de Autodiagnóstico Planeamiento y Presupuesto Herramientas de Autodiagnóstico Inversión Pública Herramientas de Autodiagnóstico Provisión de Bienes y Servicios
RESPONSABLE DEL CÁLCULO DEL INDICADOR
Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG)

IX. REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO 2021

N°	Unidad orgánica o Unidad Ejecutora	Nombres y Apellidos	Representación	Cargo	Correo
1	DM	Gina Yáñez de la Borda	Alternativo/a	Asesora	gyanez@mimp.gob.pe
2	DVMM	Grecia Elena Rojas Ortiz	Titular	Viceministra de la Mujer	grojass@mimp.gob.pe
3	DVMPV	Cynthia Patricia Vila Ormeño	Titular	Viceministra de Poblaciones Vulnerables	cvila@mimp.gob.pe
		Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro	Alternativo/a	Directora General de la DGPDV	scaceres@mimp.gob.pe
4	DGIGND	Zoila Ortiz Miguel	Titular	Especialista	zortiz@mimp.gob.pe
		Janeth Ordoñez Huaraca	Alternativo/a	Especialista	jordonez@mimp.gob.pe
5	DGTEG	Rocío Muñoz Flores	Titular	Directora DGTEG	paguilar@mimp.gob.pe
		Rosario Sichez Valle	Alternativo/a	Directora DASI	cariramos@mimp.gob.pe
6	DGCVG	Carlota Tuesta Soldevilla	Titular	Especialista	ctuesta@mimp.gob.pe
		Teresa Ojeda Parra	Alternativo/a	Especialista	tojeda@mimp.gob.pe
7	DGPDV	Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro	Titular	Directora General de la DGPDV	scaceres@mimp.gob.pe
		Jorge Juan Preciado Velásquez	Alternativo/a	Director (e) II de DDCP	jpreciado@mimp.gob.pe
8	DGFC	Lilian Sara Mejía Gonzales	Titular	Directora II DIFF	smejia@mimp.gob.pe
		Karla Morillas Siccha	Alternativo/a	Profesional (DIFF)	kmorillas@mimp.gob.pe
9	DGNNA	Godofredo Miguel Huerta Barrón	Titular	Director II de la DPNNA	mhuertas@mimp.gob.pe
		Lourdes Cecilia Paredes Polar	Alternativo/a	Especialista Social	cparedes@mimp.gob.pe
10	DGA	Sueli Solis Escalante	Titular	Profesional (Psicóloga)	ssolis@mimp.gob.pe
		Roberto Galván Sánchez	Alternativo/a	Profesional (Psicólogo)	rgalvan@mimp.gob.pe
11	OGRH	Carmen Victoria Albuja Martínez	Titular	Profesional ODT	calbuja@mimp.gob.pe
		Ernesto Martín Cáceres Francia	Alternativo/a	Director II ODT	mcaceres@mimp.gob.pe
12	OGMEPGD	Irene Carolina Sifuentes Mascco	Titular	Directora OGEMEP	isifuentes@mimp.gob.pe
		Manuel Smith De los Santos Arias	Alternativo/a	Director OMEP	mdelossantos@mimp.gob.pe
13	OC	Mariana Beatriz López Córdova	Titular	Especialista	mlopez@mimp.gob.pe
		Rosanna Elizabeth Flores Carrillo	Alternativo/a	Especialista	eflores@mimp.gob.pe
14	OGPP	José Ernesto Vidal Fernández	Titular	Director OGPP	evidal@mimp.gob.pe
		Carlos Omar Burga Cabrera	Alternativo/a	Director II de OP	coburga@mimp.gob.pe
15	AURORA	Filda Mayela Freyre Valladolid	Titular	Profesional de la UPPM	ffreyre@aurora.gob.pe

Plan de Actividades 2021 de la Comisión para la Igualdad de Género

N°	Unidad orgánica o Unidad Ejecutora	Nombres y Apellidos	Representación	Cargo	Correo
16	INABIF	Jane Cecilia Córdova Jiménez	Titular	Coordinadora de la SUPH	jane.cordova@inabif.gob.pe
		José Bravo Castillo	Titular	Director de UPP	jose.bravo@inabif.gob.pe
17	CONADIS	Marco Antonio Gamarra La Barrera	Titular	Presidente de CONADIS	mgamarra@conadisperu.gob.pe
		Gayda Lopez Huayta	Altern/a	Trabajadora Social	glopez@conadisperu.gob.pe